

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALFOZ DE LLOREDO, COMILLAS, RUILOBA Y UDÍAS

CVE-2015-5781 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y plantilla de personal.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitiva la aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2015, acordada en sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad, de fecha 2 de marzo de 2015, al no haberse presentado contra el presupuesto, reclamaciones en el plazo fijado de exposición al público.

PRESUPUESTO GENERAL

Resumen por capítulos

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1.- Gastos de personal: 340.026,71 euros.

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 235.780,77 euros.

Capítulo 3.- Gastos financieros: 1.800,00 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 7,00 euros.

Total operaciones corrientes: 577.614,48 euros.

B) Operaciones de capital:

Capítulo 6.- Inversiones reales: 2,00 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital: 0,00 euros.

Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros: 1,00 euros.

Total Operaciones de Capital: 3,00 euros.

Total del Estado de Gastos: 577.617,48 euros.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1.- Impuestos directos: 0,00 euros.

Capítulo 2.- Impuestos indirectos: 0,00 euros.

Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos: 36.101,00 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 541.510,48 euros.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales: 1,00 euros.

Total operaciones corrientes: 577.612,48 euros.

B) Operaciones de capital:

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales: 0,00 euros.

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

Capítulo 7.- Transferencias de capital: 5,00 euros.

Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total Operaciones de Capital: 5,00 euros.

Total del Estado de Ingresos: 577.617,48 euros.

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

I.- FUNCIONARIOS

- Con Habilitación de carácter nacional:

Denominación del puesto	Nº plazas	Situación
Secretario-Interventor	1	Cubierta (en acumulación)

II.- PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto	Nº plazas	Situación
Trabajador Social	2	Vacantes (cubiertas con contrato indefinido)
Educador Social	1	Vacante (cubierta con contrato indefinido)
Auxiliar Administrativo	1	Vacante (cubierta con contrato indefinido)

III. PERSONAL EVENTUAL

Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Novales, 14 de abril de 2015.

El presidente,

Enrique Bretones Palencia.

2015/5781

CVE-2015-5781